ARMADA PARAGUAYA
COMITÉ DE EVALUACION
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 01/2011 A TRAVES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICION DE ARTICULOS Y MATERIALES ELECTRICOS "

Señor

Comandante Interino de la Armada Paraguaya
CALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ

Presente:

En desarrollo del proceso de selección de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2011 a través de la Subasta a la Baja Electrónica, realizada por la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", para la "Adquisición de articulos y materiales eléctricos" Ad- Referéndum para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal año 2011, este comité constituido por Resolución del Comando de la Armada N° 05, de fecha 04 de febrero de 2011, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizo de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21909/03 y 5174/05 y el Pliego de Bases y Condiciones en donde se establecen las metodologias de evaluación.

El costo estimado del presente llamado Ad-Referéndum, correspondiente al PAC Institucional Nº 208.089 cuyo monto a contratar asciende a la suma de Gs.127.365.862- (Guaraníes ciento veintisiete millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos setenta y dos). Según Programa Anual de Contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costos, conforme lo establece el Art. 15º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art.13º del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta.

El día jueves tres de febrero de 2011, a las 08:30 horas, se realiza la apertura de oferta por Subasta a la Baja Electrónica, realizándose los lances correspondientes, con la participación de los siguientes oferentes:

Nº	EMPRESA	RUC
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	80033363-2
2	ALCION S.A.	80018652-4
3	FUSION 2000 S.R.L	80031201-5
4	DREI ASOCIADOS S.R.L.	80033333-0
5	MENEVA S.R.L.	80024014-6
6	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	80003251-9
7	PIRO´Y S.A.	80000505-8

Siendo las 15:12horas finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID 208.089 – ADQUISICION DE ARTICULOS Y MATERIALES ELECTRICOS (AD REFERENDUN-2011). Conforme el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº 208.089, siendo los oferentes vencedores por cada LOTES, los siguientes:

LOTES	Oferentes vencedor	Precio oferta
LOTE Nº 1 - CABLES	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	15.448.720
LOTE Nº 2 - CANALETAS	PIRO´Y S.A.	2.231.853

LOTE N° 3 - FOCOS	PIRO´Y S.A.	24.900.000
LOTE N° 4 - ARTICULOS FLOURECENTES	PIRO´Y S.A.	17.879.456
LOTE N° 5 - REACTANCIAS	ALCION S.A.	10.200.000
LOTE N° 6 - ZOCALOS	PIRO´Y S.A.	2.640.000
LOTE N° 7 - CAPACITOR Y ARRANCADOR	ALCION S.A.	1.054.000
LOTE N° 8 - PORTALAMPARAS Y PORTAFOCOS	PIRO´Y S.A.	1.598.000
LOTE N° 9 - LLAVES	MENEVA S.R.L.	2.865.200
LOTE N° 10 - CAJAS	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	1.714.600
LOTE N° 11 - FICHAS Y CAPUCHAS	PIRO´Y S.A.	1.080.039
LOTE N° 12 - PROLONGADORES, ENCHUFES Y SUPRESORES	PIRO´Y S.A.	540.000
LOTE N° 13 - FOTOCELULAS	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	696.000
LOTE N° 14 - TAPAS Y CINTAS	MENEVA S.R.L.	312.260
LOTE N° 15 - TOMA CORRIENTES	MENEVA S.R.L.	2.396.025
TOTAL		**85.556.153**

Conforme a lo establecido en el ANEXO II del Pliego de Bases y Condiciones, párrafo I, donde se establece que: ***"Los oferentes participantes del presente proceso clasificados en los 2 primeros lugares de cada lote, deberán presentar los documentos solicitados y las muestras, para el día lunes 7 de febrero a las 09:45 horas, a fin de realizar la apertura de las mismas a las 10:00 y posteriormente las evaluaciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en el PBC".***

De lo expuesto en el párrafo anterior, el dia lunes siete de febrero de 2011, a las 09:45 horas, se cierra la recepción de las ofertas de los oferentes vencedores y siendo las 10:00 horas se procedió a realizar la apertura de la misma, de conformidad al Acta N° 10/2011, las empresas que han presentado sus ofertas para la apertura de los sobres en el tiempo establecido para la verificación cuantitativa de los documentos, conforme lo Establecido en el PBC, son las siguientes:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	*FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.*	126.322.170.-	COMPLETA
2	MENEVA S.R.L.	1.502.410.325.-	COMPLETA
3	ALCION S.A.	77.279.576.-	COMPLETA

Las ofertas están debidamente selladas, numeradas y firmadas.

Han participado para la apertura de las ofertas los siguientes:

El señor JUAN JOSE SANTACRUZ con C.I N° 3.497.662 en representación de la empresa MENEVA S.R.L.

El señor PABLO ARIEL AQUINO PRIETO con C.I N° 2.506.213, en representación de la empresa ALCION S.A.

El señor FEDERICO MATEUS AQUINO con C.I N° 4.918.873, en representación de la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

***Obs**. La empresa **PIRO´Y S.A.** no ha presentado su oferta dentro del tiempo establecido.*

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales: la primera correspondió a un Examen Preliminar, el segundo verificación de la planilla de listas precios y la tercera evaluación detallada de las ofertas

1. *EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS*

En esta primera etapa se procedió a verificar el cumplimiento de cada una de las ofertas de los oferentes vencedores, según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº 208.089, que se especifican más arriba, respecto al suministro de las documentaciones básica de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones ANEXO II, que la misma hayan sido suministrados, estén completos y reúnan los requisitos exigidos por la convocante.

En esta etapa se ha procedido al análisis de la oferta, conforme lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

Los oferentes que se especifican más abajo "CUMPLEN" con todas las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en las condiciones del presente llamado por la que han cumplido con los requisitos exigidos.

Requisitos	FERETERIA INTERNACIONAL S.A.	MENEVA S.R.L.	ALCION S.A.
a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI
b) Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	SI	SI	SI
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	SI	SI	SI
e) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); • Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SI	SI	SI
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	si	SI	si
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	SI	SI	SI

2. *VERIFICACION DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.*

Teniendo en cuenta que los oferentes mencionados mas arriba, han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigido a satisfacción de la Convocante, se procede a verificar si las planillas de listas de precios no presentan errores aritméticos. Consecuentemente se observa que las mismas no presentan dichos errores.

Conforme la Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº 208.089, en su página 45 al47 donde se detallan los mejores lances de cada proveedor por ítem, que acompaña al presente informe, donde se detallan los oferentes clasificados como primero y segundo lugar en cada lote.

3. EVALUACION DETALLADA DE LA OFERTA.

En esta etapa se analizó las ofertas de los oferentes clasificados como primero y segundo lugar según Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº 208.089, para determinar si están calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinados las documentaciones presentadas por los mismos, utilizando los criterios establecidos en el ANEXO III del PBC, del presente llamado para determinar los siguientes:

3.1. CRITERIO DE EVALUACION

3.1.1. CRITERIO TECNICO

Posterior a la verificación de la planilla de listas de precios de cada uno de los oferentes clasificados como primero y segundo lugar se procedió a analizar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas y si han proveído las documentaciones requeridas para el análisis correspondiente, se concluyó que:

De conformidad al Acta N° 10/2011, la empresa PIRO´Y S.A. no ha presentado su oferta en el tiempo establecido en el PBC, la misma ha sido vencedor en los siguientes lotes:

LOTES
LOTE Nº 2 - CANALETAS
LOTE Nº 3 - FOCOS
LOTE Nº 4 - ARTICULOS FLOURECENTES
LOTE Nº 6 - ZOCALOS
LOTE Nº 8 - PORTALAMPARAS Y PORTAFOCOS
LOTE Nº 11 - FICHAS Y CAPUCHAS
LOTE Nº 12 - PROLONGADORES, ENCHUFES Y SUPRESORES

No habiendo presentado dicha empresa su oferta, se analiza a los oferentes que han presentado su oferta en el tiempo establecido y clasificado en el segundo lugar en los siguientes lotes:

LOTES	Oferente
LOTE Nº 2 - CANALETAS	MENEVA S.R.L.
LOTE Nº 3 - FOCOS	ALCION S.A.
LOTE Nº 4 - ARTICULOS FLOURECENTES	FUSION 2000 S.R.L.
LOTE Nº 6 - ZOCALOS	FUSION 2000 S.R.L.
LOTE Nº 8 - PORTALAMPARAS Y PORTAFOCOS	MENEVA S.R.L.
LOTE Nº 11 - FICHAS Y CAPUCHAS	MENEVA S.R.L.
LOTE Nº 12 - PROLONGADORES, ENCHUFES Y SUPRESORES	MENEVA S.R.L.

De estos oferentes clasificados como mejores segundo lugar no ha presentado su oferta en el tiempo establecido en el PBC, el oferente FUSION 2000 S.R.L., por la que se analizara la oferta de los oferentes clasificada en el tercer lugar y que haya presentado su oferta en el tiempo establecido, conforme se citan a continuación:

LOTES	Oferente
LOTE Nº 4 - ARTICULOS FLOURECENTES	ALCION S.A.
LOTE Nº 6 - ZOCALOS	ALCION S.A.

Hemos analizados minuciosamente las ofertas de cada uno de los lotes de los oferentes vencedores durante nuestro análisis hemos constatado que en lote Nª 4 – Artículos flourecentes, cuyo tercer mejor precio ha presentado la empresa ALCION S.A. solamente ha presentado las especificaciones técnicas solamente de dos ítems de dicho lote y la misma no reúne las especificaciones solicitada, por la que se desestima la oferta de los ítems mencionado más arriba y teniendo en cuenta lo establecido en el PBC, que la adjudicación es por lote, la que imposibilita adjudicar en forma parcial, razón por la cual se rechaza dicha oferta y se analiza el siguiente mejor clasificado, la oferta de la empresa MENEVA S.R.L ,las especificaciones técnicas de los ítems Nº 1, 2, 3, y 4 del lote en cuestión no reúne las especificaciones solicitadas en el PBC del presente llamado, por la que también se desestima su oferta y se analiza el siguiente mejor clasificado, la oferta de la empresa AUTOMOTIVE S.A., que no ha presentado su oferta en el tiempo establecido en el PBC, por la que se analiza el siguiente mejor clasificado, la oferta de la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. que reúne las especificaciones técnicas requeridas.

*Del resultado del análisis correspondiente, de cada uno de los lotes, los oferentes mencionados a continuación **"CUMPLEN"**, con los requisitos de criterio técnicos solicitado por la Convocante.*

LOTES	Oferentes vencedor	Cumple
LOTE Nº 1 - CABLES	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Si
LOTE N° 2 - CANALETAS	MENEVA S.R.L.	Si
LOTE N° 3 - FOCOS	ALCION S.A.	Si
LOTE N° 4 - ARTICULOS FLOURECENTES	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Si
LOTE N° 5 - REACTANCIAS	ALCION S.A.	Si
LOTE N° 6 - ZOCALOS	ALCION S.A.	Si
LOTE N° 7 - CAPACITOR Y ARRANCADOR	ALCION S.A.	Si
LOTE N° 8 - PORTALAMPARAS Y PORTAFOCOS	MENEVA S.R.L.	Si
LOTE N° 9 - LLAVES	MENEVA S.R.L.	Si
LOTE N° 10 - CAJAS	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Si
LOTE N° 11 - FICHAS Y CAPUCHAS	MENEVA S.R.L.	Si
LOTE N° 12 - PROLONGADORES, ENCHUFES Y SUPRESORES	MENEVA S.R.L.	Si
LOTE N° 13 - FOTOCELULAS	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Si
LOTE N° 14 - TAPAS Y CINTAS	MENEVA S.R.L.	Si
LOTE N° 15 - TOMA CORRIENTES	MENEVA S.R.L.	Si

3.1.2. CRITERIO ECONOMICO

*Las ofertas de los oferentes mencionados en el punto 3.1.1, **"CUMPLEN"**, con los requisitos de criterio económico exigidos por la Convocante.*

3.2. CRITERIO DE CALIFICACION

3.2.1. CAPACIDAD LEGAL

*Los oferentes han proporcionado todas las documentaciones exigidas por la convocante por la que **"CUMPLEN"** con los requisitos y por la cual están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.*

3.2.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentado por los oferentes mencionando en el Punto 3.1.1., este comité concluye que las mismas

"CUMPLEN" *con la solvencia económica, exigida por la convocante y por lo tanto se encuentran calificada para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.*

3.2.3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Los oferentes mencionando en el Punto 3.1.1 han proporcionado las documentaciones suficientes que demuestra poseer la experiencia y capacidad técnica de haber suministrado a las entidades Públicas y/o privadas los bienes objeto de la presente Contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, por lo que este comité considera que dichos oferentes ***"CUMPLEN"*** *con los requisitos y por la cual están capacitados para proveer los bienes solicitados por la Convocante.*

Finalmente, este Comité de Evaluación, considera que verificadas las documentaciones, las especificaciones técnicas de los productos y de otros factores, concluye que la oferta presentada por los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTES
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
2	ALCION S.A.
3	MENEVA S.R.L.

- *Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas.*
- *Tienen la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato para el suministro de* ***ARTICULOS Y METERIALES ELECTRICOS*** *a la Armada Paraguaya durante el ejercicio año 2011.*
- *Presentan respectivamente las ofertas más bajas, por la que ;*

CONCLUSIÓN:

De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** *y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, los oferentes* ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., ALCION S.A., MENEVA S.R.L.****, han cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, están calificados y tienen las capacidades necesarias para ejecutar el contrato y los precios presentados por las mismas, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución ni al Estado Paraguayo y;*

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley Nº 4.249, que aprueba el Presupuesto General de la Nación año 2011 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) ID Nº ***206.980*** *este Comité* ***recomienda los siguientes****:*

1°.- Aprobar el Resultado y la adjudicación del procedimiento de Licitación Por concurso de ofertas – SBE N° 01-2011, "Adquisición de artículos y materiales eléctricos –Ad Referéndum 2011", para la Armada Paraguaya a favor de las siguientes firmas comerciales, ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.*** *Lotes N° 1 ,4, 10 , 13;* ***ALCION S.A.*** *Lotes N° 3, 5, 6, 7;* ***MENEVA S.R.L.*** *Lotes N° 2, 8, 9, 11, 12, 14, y 15, a través de contrato abierto, durante el ejercicio fiscal año 2011, cuyas solvencias técnicas, económicas y legales, se consideran suficiente para cumplir con el compromiso requerido, razón por la cual sus ofertas, son consideradas convenientes a los intereses de la institución, además la calidad de los productos ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme a la planilla de adjudicación que deberá ser elaborado por Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "ARMADA PARAGUAYA".*

2°.- ***IMPUTAR*** *los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2011, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican en la planilla de adjudicación.*

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3.

Asunción, 21 de febrero de 2011

PEDRO GUSTAVO GIMENEZ BENITEZ
S.OAra JM – Asesor Jurídico

DELIO RAMON MARTINEZ CORREA
Tte F Int - Secretario de la Comisión

JOSE DOMINGO GOMEZ DASPET
Cap F DEM – Miembro

HUMBERTO ISMAEL FLEITAS GIMENEZ
Cap C DEM – Miembro

JULIO CESAR CACERES BALBUENA
Cap N DEM - Miembro

CALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Presidente de la Comisión